



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso:	Ejecutivo laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00014-00
Demandante (s):	Cristhian Camilo Valderrama Fajardo
Demandado (s):	Miguel Ángel Cruz Rojas
Asunto:	Admite el retiro de la demanda

Por ser procedente se admite el retiro de la demanda ejecutiva solicitado por el apoderado de la parte demandante.

En firme esta decisión judicial, pasen las diligencias al archivo definitivo, previas las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **677eaf0ca6eba2863138eadaf7a459d0e07b1357e10048fa231b37a35b13a577**

Documento generado en 16/01/2023 09:46:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>